

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MABEDALS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el 12 DE MARZO DEL 2013, a las 11:40, en MALECON SIMON BOLIVAR 2203 Y CALLEJON GUTIERREZ EDIFICIO PANORAMA 3ER PISO OFICINA 303. Se encuentra los accionistas de la Compañía MABEDALS S.A.: **García Serrano María Lorena** propietaria de CUATROSCIENTAS acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 50% del paquete de accionario de la compañía: **Serrano Jamed Santiago Raúl Ernesto** propietario de CUATROSCIENTAS acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 50% del paquete de accionario de la compañía.

Preside de la Junta la Sra. García Serrano María Gabriela en calidad de Gerente General y actúa como secretaria de la Junta la Srta. Cruz González Dixiana Cruz. La gerente antes de declarar instalada la sesión dispone que por la Secretaria se de la lista de asistente, la cual ha sido elaborada por la secretaria y ordena que constate que se encuentre presente los accionistas que presente la totalidad del capital social suscrito de la compañía a saber: **García Serrano María Lorena** propietaria de CUATROSCIENTAS acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 50% del paquete de accionario de la compañía: **Serrano Jamed Santiago Raúl Ernesto** propietario de CUATROSCIENTAS acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 50% del paquete de accionario de la compañía.

Comprobada la asistencia de los accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad instalarse en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y, que la misma tenga por objeto lo siguiente:

Punto uno: Conocer y Resolver el informa del Gerente general por el ejercicio terminado 2012

Punto dos: Conocer y resolver el informe del Comisario por el ejercicio terminado 2012

La Junta General pasa a considerar el punto uno del orden del día, esto es, lo relativo a: Conocer y resolver el informe del Gerente General por el ejercicio terminado 2012, toma la palabra la Sra. García Serrano María Gabriela, en este punto y expone a los miembros de la junta los resultados de la gestión durante el periodo 2012.

Puesta en consideración de la Junta el punto anteriormente referido, la junta aprueba por unanimidad el informe presentado por la Gerencia General y agradecen las gestiones realizadas en el ejercicio económico 2012.

A continuación se expone el punto dos de la orden del día, el cual es: Conocer y Resolver el informe del Comisario por el ejercicio terminado 2012

En este punto la Ingeniera María Gabriela García Serrano expone el contenido de la Sra. Laura Suarez Bajaña, en el cual se da a conocer que la compañía ha cumplido con sus obligaciones contables y societarias.

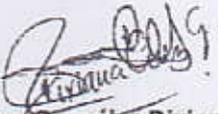
Puesto en consideración de la Junta el punto dos, la junta aprueba por unanimidad el informe presentado por el Comisario y agradecen las gestiones realizadas en el ejercicio económico 2012.

Resuelto así los presuntos de la presente junta, la Presidente de sesión luego de dejar constancia en el cumplimiento de las normas reglamentarias, el expediente de esta sesión constara de una copia certificada del acta y la lista de accionista de la compañía, se concede en receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, el acta es sometida a consideración de la sala es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual el Presidente AD-HOC de la sesión declarada concluida la misma cuando son las 17:45 del día de su instalación.


García Serrano María Lorena

Gerente General


Cruz González Dixiana Sara

Secretaria Ad-Hoc de la Junta